

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Cra. 10 No. 14 - 33 Piso 7 – Telefax 284 5520
j18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.

Consejo Superior de la Judicatura
Archivo Central
30 AGO 2021
*3 cajas para rearchivar
Entrada de Procesos a la Bodega Central
Sin verificar su contenido
ya que no se...*

Bogotá, D.C. 30 de agosto de 2021

Al contestar favor citar la referencia completa del proceso

Oficio No. 1724

Señor(es):
ARCHIVO CENTRAL
Ciudad

REF. ENTREGA CAJAS DE PROCESOS DESARCHIVADOS.

Por medio del presente me permito hacer entrega de **3 CAJAS** de procesos archivados por esta sede judicial en el año **2020**, las cuales se identifican de la siguiente manera:

JUZGADO	CAJA No.	STICKER
18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	78	1002761321
18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	81	1002761324
18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	77	1002761320

Se advierte que las cajas que se relacionan en líneas anteriores, ya habían sido archivadas con el contrato de IRON MOUNTAIN y fueron entregadas en su totalidad a esta sede judicial, al solicitar el desarchivo de determinados procesos que se encontraban en las cajas relacionadas.

SE SOLICITA RESPONDER EL PRESENTE OFICIO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL CORREO ELECTRONICO DE ESTA SEDE JUDICIAL j18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTA: CUALQUIER ENMENDADURA ANULA EL PRESENTE OFICIO.

Se advierte que el presente oficio se emite en los términos del **DECRETO LEGISLATIVO 806 de 2020** en su inciso 2° del artículo 11 que dispone “Los secretarios o los funcionarios que hagan sus veces remitirán las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales mediante mensaje de datos, dirigidas a cualquier entidad pública, privada o particulares, las cuales se presumen auténticas y no podrán desconocerse siempre que provengan del correo electrónico oficial de la autoridad judicial”.

Atentamente,

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria

Firmado Por:

Luisa Fernanda Lozano Linares
Secretario

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Cra. 10 No. 14 - 33 Piso 7 – Telefax 284 5520
j18cmpalbt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.

Civil 018
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e9c6f69269794d73a78fc0619d7a8f7be2a03fa7140406eff275afde7574e5e5

Documento generado en 30/08/2021 11:31:53 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

